



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

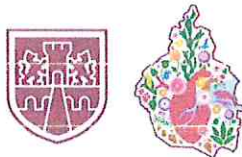
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

Tercera Sesión Extraordinaria No. SSPCDMX/3SE/CE/2025

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS ENTES ADHERIDOS**

En la Ciudad de México, a las 16 horas con 10 minutos del 27 de noviembre de 2025, se reunieron de manera presencial, en la Sala de Juntas, del piso 22, de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México ubicada en Avenida Insurgentes Norte número 423, colonia Nonoalco Tlatelolco, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06900, Ciudad de México, de conformidad a lo señalado en la convocatoria emitida para este efecto los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos (en lo sucesivo el Comité): el **Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera**, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos y Presidente, el **Lic. Sergio Hernández Hernández**, Director de Capital Humano y Secretario Ejecutivo, **Dra. Gabriela Salazar González**, Encargada del Despacho de la Subdirección de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental y Secretaria Técnica, **Dr. Víctor Fernando Gonzalez Romero**, Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias Médicas e integrante titular en el nivel de Dirección General, **Dr. Plácido Enrique León García**, Director de Atención Médica de Servicios de Salud Pública e integrante titular en el nivel de Dirección de Área, **IB. Claudia Patricia Quiroz Flores**, Subdirectora de Tecnología e Insumos e integrante titular en el nivel de Subdirección; **Lic. María Fernanda Velarde Martínez**, Jefa de Unidad Departamental de Promoción para la Participación Social e integrante titular en el nivel de Jefatura de Unidad Departamental, **Lic. Marbella Guadalupe Tovar Hernández**, Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo a la Vinculación e integrante titular en el nivel de Líder Coordinador de Proyectos, **M. en C. Elizabeth Toxqui Terán**, Responsable Operativo del Programa de Farmacovigilancia e integrante titular en el nivel Operativo, **Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez**, Director Jurídico y Normativo de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y asesor jurídico, **Lic. Adrián Saloma Guerra**, Jefe de Unidad Departamental de Investigación "A" del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en suplencia del titular, **Lic. Israel Rodrigo Bautista Picazo**, asesor; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 25, 26, 27, 28 y 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, y en los numerales 12, 13, 18, 21, 22 y 23 de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos, conforme al siguiente:





SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del quórum legal.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Nueva integración de las Comisiones del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos.
- 4.- Presentación y entrega de las Designaciones a los integrantes de las Comisiones del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos.
- 5.- Presentación y, firma de las Cartas de Compromiso y de Confidencialidad por parte de los integrantes de las Comisiones del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos.
- 6.- Presentación y, en su caso, aprobación y entrega de la documentación básica que deben usar los integrantes de las Comisiones del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos para el desarrollo de sus actividades.
- 7.- Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización al Procedimiento para la Atención de Denuncias del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos.
- 8.- Presentación y, en su caso, aprobación de las fechas de entrega del Informe 2025 y Plan de Trabajo 2026 por parte de las Comisiones del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

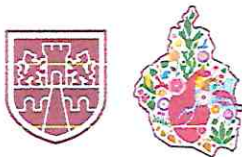
1.- Verificación del quórum legal.

En uso de la palabra, el Presidente de este órgano colegiado, dio la bienvenida a los integrantes, verificó el registro de asistencia, y cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que diera cuenta del quórum legal, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México y en ese acto declaró formalmente la apertura de la misma, siendo las 16 horas con 10 minutos, del 27 de noviembre del año en curso.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario Ejecutivo, dio la bienvenida a las y los integrantes del Comité y precisó que el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria se les hizo llegar con antelación, vía correo electrónico institucional, y consultó a los integrantes si tenían algún comentario, al no haber





SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ninguno, sometió a votación el mismo, y le cedió la voz a la Secretaría Técnica para que diera cuenta del acuerdo. _____

La Secretaría Técnica, tomó cuenta de la votación e informó el siguiente acuerdo: _____

ACUERDO SSPCDMX/3SE/CE/01/2025. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2 y 14 fracciones 8 y 9, y 23 de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos, el Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos aprueba por unanimidad el Orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria 2025. _____

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 2 del Orden del Día, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día y otorgó el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que llevará a cabo la exposición del punto siguiente. _____

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Nueva integración de las Comisiones del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos. _____

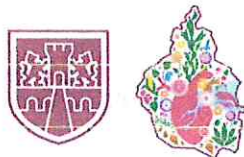
El Secretario Ejecutivo informó que se realizó una reunión de trabajo el 27 de octubre del año en curso, en la que se expuso la necesidad de modificar la conformación de las comisiones con la finalidad de que más integrantes del Comité participen, en especial los suplentes y derivado de ello se conformaron las nuevas comisiones que les fueron enviadas como anexo 3 en la convocatoria a esta sesión; conforme a lo siguiente: _____

Anexo 3. Nueva Estructura de las Comisiones del Comité de Ética

1. **Comisión de Atención a las Denuncias.** Recibe, analiza y registra las denuncias presentadas ante el Comité, garantizando la confidencialidad, imparcialidad y respeto al debido proceso.

Cargo dentro de la Comisión de Atención a las Denuncias	Nombre y Cargo	Cargo en el Comité de Ética
Presidente	M. en C. Emmanuel González Barbosa Director General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México	Suplente del Titular en el Nivel de Dirección General
Secretario de Actas	Lic. Jonathan Jacobo Spíndola Velázquez JUD de Promoción de la Salud y Prevención de Adicciones	Suplente del Titular en el Nivel de Jefe de Departamento
Integrante	Lic. Alen Damián Chávez Ramos Auxiliar de Enfermería de la Unidad de Salud Integral Para Personas Trans	Suplente del Titular en el Nivel Operativo
Integrante	Dr. Víctor Fernando González Romero Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias Médicas	Titular en el Nivel de Dirección General





SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

2. **Comisión Resolutoria:** Investiga y resuelve las denuncias que le remita la Comisión de Atención a las Denuncias.

Cargo dentro de la Comisión Resolutoria	Nombre y Cargo	Propietario/Suplente
Presidente	Lic. Roberto Carlos Ávila Medina Director de Asuntos Jurídicos de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	Suplente de la Secretaria Técnica
Secretario de Actas	Lic. María Fernanda Velarde Martínez JUD de Promoción para la participación Social	Titular en el Nivel de Jefatura de Departamento
Integrante	Dra. Consuelo Estephani Arellano Navarro Directora de Información en Salud y Sistemas Institucionales	Suplente del Titular en el Nivel de Dirección de Área

3. **Comisión Redactora:** Elabora, revisa y mantiene actualizados los Documentos Normativos del Comité, incluyendo el Código de Ética, el Código de Conducta y otros instrumentos institucionales.

Cargo dentro de la Comisión Redactora	Nombre y Cargo	Propietario/Suplente
Presidente	Dr. Plácido Enrique León García Director de Atención Médica de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	Titular en el Nivel de Dirección de Área
Secretario de Actas	Dr. Edgar Joel Martínez Zúñiga Subdirector Médico del Hospital de Especialidades "Belisario Domínguez"	Suplente del Titular en el Nivel de Subdirección
Integrante	Dra. Consuelo Estephani Arellano Navarro Directora de Información en Salud y Sistemas Institucionales	Suplente del Titular en el Nivel de Dirección de Área

4. **Comisión de Reglas de Operación:** Propone, revisa y mantiene actualizadas las reglas internas de funcionamiento del Comité, así como los procedimientos operativos que aseguren su eficacia y transparencia.

Cargo dentro de la Comisión de Reglas de Operación	Nombre y Cargo	Propietario/Suplente
Presidente	Dr. Plácido Enrique León García Director de Atención Médica de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	Titular en el Nivel de Dirección de Área
Secretario de Actas	Dr. Edgar Joel Martínez Zúñiga Subdirector Médico del Hospital de Especialidades "Belisario Domínguez"	Suplente del Titular en el Nivel de Subdirección
Integrante	Lic. Alen Damián Chávez Ramos Auxiliar de Enfermería de la Unidad de Salud Integral Para Personas Trans	Suplente del Titular en el Nivel Operativo

5. **Comisión de Profesionalización:**

Cargo dentro de la Comisión de Profesionalización	Nombre y Cargo	Propietario/Suplente
Presidente	Mtro. Carlos Huesca Vigil Escalera Director de Administración y Finanzas de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	Suplente del Secretario Ejecutivo
Secretario de Actas	M. en C. Elizabeth Toxqui Terán Responsable del Programa de Farmacovigilancia de Servicios Salud Pública de la Ciudad de México	Titular en el Nivel Operativo
Integrante	Lic. Marbella Guadalupe Tovar Hernández Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo a la Vinculación	Titular en el Nivel de Líder Coordinador





SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

6. Comisión de Difusión y Divulgación:

Cargo dentro de la Comisión de Difusión y Divulgación	Nombre y Cargo	Propietario/Suplente
Presidente	IB Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	Titular en el Nivel de Subdirección
Secretario de Actas	Lic. Marbella Guadalupe Tovar Hernández Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo a la Vinculación	Titular en el Nivel de Líder Coordinador
Integrante	Lic. Roxana Carmen Marín Vázquez Líder Coordinador de Proyectos de Atención a los Derechos de las Personas	Suplente del Titular de Líder Coordinador

El Secretario Ejecutivo preguntó a las y los integrantes del Comité si tenían algún comentario al respecto. _____

El M. en C. Emmanuel González Barbosa, Director General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, Suplente del Titular en el Nivel de Dirección General y Presidente de la Comisión de Atención a las Denuncias del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos solicitó que se repitieran los nombres de las comisiones, y que aclarara si el término "permanente" formaba parte de su denominación; al respecto el Secretario Ejecutivo, comunicó que era una característica dada en el segundo párrafo del numeral 30 de las Reglas de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos, pero que no forma parte de su denominación. _____

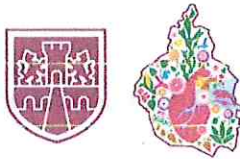
Atendidos los comentarios, el Secretario Ejecutivo solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente. _____

La Secretaría Técnica del Comité, informó el siguiente acuerdo: _____

ACUERDO SSPCDMX/3SE/CE/02/2025. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2 y 14 fracciones 8 y 9, y 23 de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos, el Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos aprueba por unanimidad la conformación de las 6 comisiones del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos conforme al cuadro Anexo 3. Nueva Integración de las Comisiones. _____

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 3, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día. _____





SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

4.- Presentación y entrega de las Designaciones a los integrantes de las Comisiones del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos.

En seguimiento al Orden del día, el Presidente del Comité, pidió al Secretario Ejecutivo, dar cuenta del siguiente punto.

El Secretario Ejecutivo señaló que una vez realizada la entrega de las Designaciones a cada integrante de las comisiones que se han aprobado, firmarán de recibido, con su nombre, cargo y fecha, en las copias que les han proporcionado para tal efecto.

Por último, solicito a la Secretaria Técnica, dé cuenta del acuerdo generado sobre el particular.

ACUERDO SSPCDMX/3SE/CE/03/2025. Las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos reciben los acuses de las designaciones correspondientes por parte de los integrantes de las Comisiones; con ello, se tienen por formalmente instaladas las 6 Comisiones del Comité de Ética, conforme al Anexo denominado Nueva Integración de las Comisiones, a partir del 27 de noviembre de 2025.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 4, el Presidente del Comité, dio continuidad al Orden del Día.

5.- Presentación y firma de las Cartas de Compromiso y de Confidencialidad por parte de los integrantes de las Comisiones del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos.

En seguimiento al Orden del día, el Presidente del Comité, pidió al Secretario Ejecutivo, expusiera el punto 5.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó que el punto 5 consiste en recibir las cartas de compromiso y de confidencialidad que los nuevos integrantes de las Comisiones han suscrito, y dirigido al Presidente del este órgano colegiado, en el que reiteran su compromiso en el desempeño de sus funciones al interior de cada comisión de la cual forman parte, en estricto cumplimiento del marco jurídico aplicable, principios jurídicos y en especial cuidar la confidencialidad de la información que contenga datos personales.

Una vez desahogado este punto, y recibidas las cartas suscritas por parte de los miembros de las Comisiones, solicitó a la Secretaria Técnica dé cuenta del acuerdo generado sobre el particular.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ACUERDO SSPCDMX/3SE/CE/04/2025. Las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos reciben las Cartas de Compromiso y de Confidencialidad suscritas con firma en original por los integrantes de las Comisiones del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos, y se procede a su resguardo. _____

El Presidente del Comité, solicito al Secretario Ejecutivo continuar con la sesión y se abordara el punto 6 del Orden del Día. _____

6.- Presentación y, en su caso, aprobación y entrega de la documentación básica que deben usar los integrantes de las Comisiones del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos para el desarrollo de sus actividades. _____

El Secretario Ejecutivo manifestó que este punto consiste en presentar los formatos que se emplearán para documentar el cumplimiento de las funciones de las comisiones, en ese sentido, como anexo a la convocatoria se les proporcionaron los documentos básicos de trabajo que son: _____

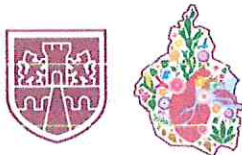
1. Formato de Orden del Día _____
2. Formato de Lista de Asistencia _____
3. Formato de Acta _____
4. Formato Control de Acuerdos _____
5. Directorio _____

El Secretario Ejecutivo explicó que la propuesta es emplearlos para tener las constancias que soporten los informes que se deben de presentar y una forma de trabajo homologada al interior de las comisiones. _____

El Secretario Ejecutivo comunicó que los formatos les fueron enviados como anexo en la convocatoria de esta sesión, por lo que preguntó a las y los integrantes si tenían algún comentario sobre su contenido, al no haber comentarios, solicitó a los miembros del Comité que expresaran su voto al respecto y solicito a la Secretaria Técnica, dé cuenta del acuerdo generado sobre el particular. _____

ACUERDO SSPCDMX/3SE/CE/05/2025. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2 y 14 fracciones 8 y 9, y 23 de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos, el Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos aprueba por unanimidad el uso de la documentación básica al interior de sus Comisiones para _____





SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

documentar el cumplimiento de sus atribuciones conforme a los formatos del Anexo.
denominado Documentación Básica. _____

Una vez tomado el acuerdo correspondiente al punto 6 del Orden del Día, el Presidente del Comité, solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con la sesión y dar cuenta del siguiente punto. _____

7.- Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización al Procedimiento para la Atención de Denuncias del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos. _____

El Secretario Ejecutivo expresó que derivado de la actualización de las Comisiones, se estimó oportuno realizar la revisión del Procedimiento para la Atención de Denuncias del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos que se aprobó en la Segunda Sesión Extraordinaria del 8 de septiembre de 2025 por este órgano colegiado. _____

Continuando con el uso de la voz comunicó que dicho procedimiento tiene como finalidad garantizar el respeto al debido proceso, la confidencialidad, la protección de las personas denunciantes y denunciadas, la imparcialidad en la toma de decisiones y la certeza jurídica para todas las partes involucradas, mediante la aplicación de mecanismos y criterios que aseguren el pleno respeto de sus derechos. _____

El Secretario Ejecutivo expresó que la propuesta de actualización del Procedimiento, fue enviada con antelación, como Anexo a la Convocatoria y se les dio un plazo para que proporcionaran sus comentarios, mismos que fueron debidamente atendidos e incorporados al documento antes mencionado. _____

Por lo que el Secretario Ejecutivo preguntó a las y los integrantes de este órgano colegiado, si tenían algún comentario que aportar; al no existir comentarios al respecto, les instó que expresaran su voto levantando la mano para aprobar la Actualización del Procedimiento, y solicitó a la Secretaría Técnica, dé cuenta del acuerdo generado sobre el particular. _____

ACUERDO SSPCDMX/3SE/CE/06/2025. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2 y 14 fracciones 8 y 9, y 23 de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos, el Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos aprueba por unanimidad la actualización al Procedimiento para la Atención de Denuncias del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos. _____





SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Aprobado el punto anterior del Orden del Día, el Presidente del Comité, solicitó al Secretario Ejecutivo dar cuenta del siguiente punto. _____

8.- Presentación y, en su caso, aprobación de las fechas de entrega del Informe 2025 y Plan de Trabajo 2026 por parte de las Comisiones del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos. _____

El Secretario Ejecutivo expresó que en este punto se da a conocer a las y los integrantes de las Comisiones que deben de entregar antes del 05 de enero de 2026 lo siguiente: _____

1. Informe del Plan de Trabajo 2025. _____
2. Informe en términos del numeral 29 de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Ética. _____
3. Plan de Trabajo 2026. _____

Continuando con el uso de la voz explicó que cada comisión deberá coordinarse para presentar la información que se solicita, por correo electrónico a la dirección comitedeetica@salud.cdmx.gob.mx, en la fecha referida para que este Órgano Colegiado pueda rendir en tiempo y forma los informes. _____

Acto seguido pregunto a las y los integrantes de este órgano colegiado si tienen algún comentario que aportar. _____

Al respecto, la **IB. Claudia Patricia Quiroz Flores**, Subdirectora de Tecnología e Insumos, integrante titular en el nivel de Subdirección del Comité, preguntó cuáles puntos se debían informar del Plan de Trabajo 2026, y si se tiene un esquema o puntos específicos. _____

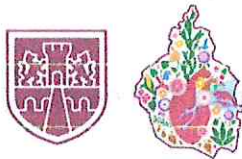
Al respecto el Presidente del Comité respondió que cada comisión debida atender a la naturaleza propia y razón de ser de cada Comisión, en adición la Secretaria Técnica, puntualizó que en el Anexo 8 que se proporcionó junto con la convocatoria a esta sesión, se presentó un primer cuadro, en donde se especifica que se dé continuidad al objetivo, a las estrategias e indicadores del Plan de Trabajo 2025 y se proporcionen nuevas líneas de acción o proyectos para 2026. _____

Al no existir más comentarios, el Secretario Ejecutivo les solicitó expresarán su voto levantando la mano para aprobar la entrega. _____

Por último, solicito a la Secretaria Técnica, dé cuenta del acuerdo generado sobre el particular. _____

ACUERDO SSPCDMX/3SE/CE/07/2025. Con fundamento en el numeral 13 fracción 2 y 14 fracciones 8, 9 y 23 de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos, el Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos aprueba por unanimidad la entrega antes del 05 de enero de 2026, al correo electrónico





SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

comitedeetica@salud.cdmx.gob.mx la información requerida conforme al Anexo Entrega del Informe 2025 y Plan de Trabajo 2026 por parte de las Comisiones del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos. _____

Finalmente, el Presidente del Comité, informó que los puntos que componen el Orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, fueron debidamente desahogados, por lo que se da por terminada la sesión, siendo las 16 horas con 45 minutos del 27 de noviembre de 2025. _____

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera

Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos
Insumos y Presidente

Lic. Sergio Hernández Hernández

Director de Administración de Recursos
Humanos y Secretario Ejecutivo

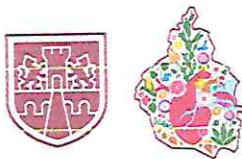
Dra. Gabriela Salazar González

Encargada del Despacho de la Subdirección de la
Unidad de Transparencia y Control de Gestión
Documental y Secretaria Técnica

Dr. Víctor Fernando González Romero

Director General de Prestación de Servicios
Médicos y Urgencias Médicas e integrante titular
en el nivel de Dirección General





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus entes adheridos del 27 de noviembre de 2025.



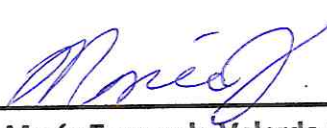
Dr. Plácido Enrique León García

Director de Atención Médica de Servicios de
Salud Pública e integrante titular en el nivel de
Dirección de Área



IB. Claudia Patricia Quiroz Flores

Subdirectora de Tecnología e Insumos
e integrante titular del nivel jerárquico
de Subdirección



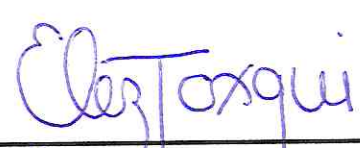
Lic. María Fernanda Velarde Martínez

Jefe de Unidad Departamental de Promoción para
la Participación Social, integrante titular del nivel
jerárquico de Jefatura de Unidad Departamental.



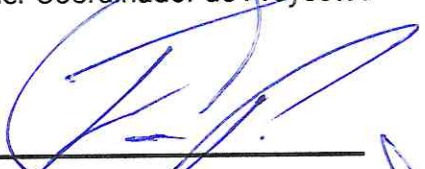
Lic. Marbella Guadalupe Tovar Hernández

Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo a la
Vinculación e integrante titular del nivel
jerárquico de Líder Coordinador de Proyectos



M. en C. Elizabeth Toxqui Terán

Responsable Operativa del Programa de
Farmacovigilancia, integrante titular en el nivel
jerárquico Personal Operativo



Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez

Director Jurídico y Normativo de la Secretaría
de Salud Pública de la Ciudad de México
y Asesor Jurídico



Lic. Adrián Saloma Guerra

Jefe de Unidad Departamental de Investigación
"A" del Órgano Interno de Control en la Secretaría
de Salud de la Ciudad de México, en suplencia del
titular Lic. Israel Rodrigo Bautista Picazo, Asesor

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus entes adheridos del 27 de noviembre de 2025.



